

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 4.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3:15 mixto 8:10 m y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 m 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8:30 m y 3:45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca á Palma sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 24 de Enero 1883

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Quiroga Ballesteros hace algunas preguntas al señor Pelayo Cuesta sobre el Banco de España.

El señor Portuondo pregunta al señor ministro de Hacienda si en el presupuesto general del Estado han de continuar figurando ciertos gastos para Cuba y Puerto-Rico.

Pide además que se traigan al Congreso las comunicaciones que hayan podido haber entre el ministerio de Estado y el representante de España en Berlin.

El señor Pelayo Cuesta dice que adquirirá datos y procurará contestar detalladamente al señor Portuondo, niega que haya evaporaciones de la indole que parece indicar el señor Portuondo, pero en realidad no contesta de un modo categórico y explícito á las preguntas que el diputado por Cuba le hace.

El señor Atarí pide la palabra y comienza censurando acremente al gobierno por haber infringido el artículo 25 de la Constitucion del Estado.

El señor Pelayo Cuesta dice que no se halla presente el señor ministro de la Guerra que es quien debe responder á la pregunta del señor Atarí.

El señor Atarí lee la real orden publicada en la *Gaceta*, en la cual se dice que el señor Martínez Campos se habia puesto de acuerdo con los demás ministros para ascender al señor D. Andrés Arteaga.

El señor Lallen pidió al gobierno que se rebaje la ciudad de Palma á la categoría de ciudad de tercer orden para el pago de la contribucion, y explica sumariamente las consideraciones que deben inclinarse al gobierno á favor de dicha súplica.

El señor Pelayo Cuesta dice que procurará enterarse del asunto para proceder en justicia y complacer si lo es posible al señor Lallen.

El Sr. Gullon contesta en parecidos términos.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana.

La comision de actas graves se reunirá el viénes.

Entrando en la órden del día, el señor Masiá Bonaplata pide la palabra para combatir en su totalidad el proyecto de Código de comercio.

Los bancos de la minoria conservadora quedan completamente vacios.

El señor Masiá comienza diciendo que se ha obrado con gran precipitacion en la discusion del Código.

Aboga por la libertad de contratacion, y combate las trabas que se oponen al desarrollo de toda clase de sociedades, así como las condiciones á que se las sujeta en su disolucion por quiebra.

Termina llamando la atencion de la Cámara sobre la importancia y trascendencia de todas y cada una de las prescripciones del proyecto que se discute.

El señor Fabra (D. Gil Maria) interviene en el debate y pide que como en otros paises, se consigne en

el Código la responsabilidad limitada en ciertas sociedades.

El Sr. Alonso Castrillo (de la comision) consume el primer turno en pró.

Hace la historia del derecho mercantil español y rebate las observaciones del señor Maciá relativas á sociedades anónimas de ferro-carriles y especiales de minería, fijando el sentido del articulado consagrado á las mismas.

Refiriéndose á los argumentos expuestos por el señor Fabra (D. Gil) declara que el proyecto solo prohíbe las sociedades ilícitas, y que por lo tanto, admite las compañías de responsabilidad limitada, siempre que se constituyan en la forma que la ley prescribe.

(El ministro de Gracia y Justicia y muchos diputados felicitan al señor Castrillo, que ha dicho un discurso con elocuencia y aducido razones importantísimas y convincentes.)

Rectifican los Sres. Maciá, Fabra y Alonso Castrillo.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate manifestando que la reforma que en el proyecto se propone es un progreso en las relaciones comerciales de España; de gran trascendencia.

Esto no obstante—añade—como este asunto ha de pasar todavía por tres instancias, yo prometo á los señores diputados que han tomado parte en la discusion, lo mismo que á los que han presentado enmiendas, influir en lo que esté de mi parte cerca de las comisiones para que admitan algunas de las observaciones que he oido y que me parecen razonables.

Se suspende el debate.

Se admitió como diputado al Sr. Ortiz y Casado, electo por Alcalá de Henares.

Sin discusion se aprobó el dictámen sobre los goce de retiro y oficiales de los cuerpos y corporaciones político-militares, y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 20.—Todavía no ha constituido el señor Ferry el nuevo gabinete, aunque segun todas las probabilidades, hoy mismo quedará formado.

Se cree que Ferry está resuelto á que el nuevo gabinete se componga casi todo él de individuos de la fraccion llamada union republicana.

Anoche estuvieron reunidos en casa de Ferry los señores Waldeck, Fenillet y Reynal, conferenciando acerca la formacion del nuevo gabinete y del programa con que éste debe presentarse ante las Cámaras en la sesion de pasado mañana.

Paris 20.—Los principales periódicos republicanos insisten en la necesidad de que todos los partidos hagan el sacrificio de sus opiniones políticas, á fin de facilitar la formacion de un gabinete estable y nacional.

Censuran vivamente las manifestaciones de los diferentes grupos republicanos de la Cámara, los cuales expresan tendencias diariamente opuestas, que darán lugar á que el gabinete que se forme no pueda realizar su mision.

El *Temps* dice que la principal mision del minis-

terio Ferry debe ser conducir á la Cámara hácia la verdadera tradicion parlamentaria.

Varios periódicos creen que son inminentes los decretos separando de sus empleos á los príncipes que pertenecen al ejército.

Los grupos de la izquierda radical de la extrema izquierda y los bonapartistas tienen el propósito de pedir la revision constitucional.

Segun la *France* el programa de Ferry comprenderá la revision de la Constitucion y el restablecimiento del escrutinio por lista.

El *Paris* dice que Ferry se presentará el juéves á la Cámara con el ministerio completo, leyendo una breve declaracion.

Paris 20.—La mayor parte de los candidatos para el nuevo gabinete pertenecen al partido de Gambetta.

Esto puede ser causa de dificultades por la oposicion de los demás grupos republicanos.

Paris 20.—El Sr. Ferry ha ofrecido el ministerio de Negocios extranjeros al Sr. Chalemel Lacour.

Si acepta, el Sr. Ferry tomará la cartera de instruccion pública, y si no la de Negocios extranjeros.

El ministerio de la Guerra ha sido ofrecido al general Campenon.

De un momento á otro se espera la constitucion definitiva del gabinete.

Habana 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Veracruz*, sin novedad.

Roma 20.—El periódico el *Diritto* desmiente el rumor de que Italia tenga la intencion de ocupar militarmente la regencia de Trípoli.

Dublin 20.—Todos los acusados por el delito de conspiracion contra la vida de los funcionarios públicos, excepto dos, han sido enviados ante el Tribunal de Assises, acusados de haber tomado parte en los asesinatos de lord Canvendish y Burke.

Londres 20.—*Cámara de los Comunes*.—En la sesion de la noche última se ha acordado pasar á la primera lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario.

Constantinopla 20.—El embajador de Italia en esta capital ha pedido á la Puerta, no solo el castigo del autor de las ofensas al cónsul de Italia en Trípoli, sino tambien una reparacion pública é inmediata.

Berlin 21.—El ministro de Obras públicas, hablando en el Landtag acerca de los ferro-carriles de la parte oriental de Alemania, ha dicho que no tenían en manera alguna la significacion alarmante que se les ha atribuido, dándoles un carácter estratégico.

Roma 21.—El periódico el *Fanfulla* anuncia que la fragata acorazada *Ancona*, que salió el domingo para Trípoli, es portadora de un pliego para el cónsul de Italia en aquella ciudad, previniéndole que se retire á bordo de dicho buque si las autoridades tripolitanas no dan completa satisfaccion á Italia.

Constantinopla 21.—La conferencia para el nombramiento del gobernador del Líbano ha sido aplazada hasta que el embajador de Francia en esta capital reciba nuevas instrucciones.

CORREO DE HOY.

Madrid 22.—En el Congreso se trató hoy de la gran reunion celebrada ayer en Bilbao en el teatro Principal, oponiéndose al reconocimiento de la deuda carlista, habiendo manifestado el gobierno que se trate solamente de una sentencia del Tribunal contra el ayuntamiento de Alonsotegui sin haber en las esferas del gobierno inclinacion ninguna favorable al reconocimiento de dicha deuda.

En el Senado no concluirá hoy el debate sobre prórroga á la compañía constructora del canal del Ebro, habiendo el ministro de Fomento mostrándose opuesto á la caducidad de la concesion, pero declarando dejaba libre la cuestion al Senado.

En el consejo de ministros presidido por el Rey, trataránse á grandes rasgos las cuestiones políticas del exterior y del interior y se firmaron 24 decretos sobre personal de Justicia, indicando al ministro de Fomento que recogeria mañana la firma del decreto sobre enseñanza, aprobado en el consejo anterior.

Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general para esa provincia.

El conde de San Antonio ha pedido al Papa la nulidad de su matrimonio.

Dádase que pueda ser ley en la presente legislatura el proyecto sobre primeras materias.

El Liberal, ocupándose de la division surgida entre los izquierdistas, dice: «Por fin han encontrado árbol en donde ahorcarse.»

Madrid 24.—Considérase probable que el gobierno alemán desista de sus pretensiones respecto á los vinos y los corchos españoles. En vista de ello se cree que se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio con aquella nacion.

Esta noche se reunirá la asociacion para la reforma de aranceles, bajo la presidencia del Sr. Figueroa.

Se han hecho nuevas prisiones de socialistas en Andalucía.

Ha fallecido el patriarca de Lisboa.

Madrid 24.—Congreso. El Sr. Portuondo reanuda su interpelacion sobre los asuntos de Cuba. Quéjase de los abusos en la organizacion provincial y municipal de aquella isla, denunciando los desfalcos que ha habido. Lámentase de la existencia de los castigos del cepo y del grillete para los esclavos. Duélese del abandono en que están las obras públicas.

Senado. Continúa el debate sobre la canalizacion del Ebro. Discútese despues el proyecto autorizando al gobierno para prorrogar los tratados de comercio con Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

El Sr. Barzanallana defiende el voto particular, censurando al gobierno porque favorece á dichas naciones, con detrimento de España. Ocupóse estensamente de los aranceles de aduanas y de la base 5.ª, quejándose de las ventajas innumerables que se conceden á las naciones que se mencionan en el proyecto, y en especial el beneficio que se otorga á los espíritus de Alemania.

Madrid 24.—Congreso. El Sr. Nuñez de Arce, contestando al Sr. Portuondo, declara que el gobierno va directa y resueltamente á la libertad en Cuba; rechaza los cargos que el Sr. Portuondo ha dirigido al gobierno, y promete que se harán importantes reformas.

Senado. El ministro de Estado se defiende de los ataques que le ha dirigido el Sr. Barzanallana, extrañándose que se combatan las prórogas de los tratados de comercio que únicamente significan la constitucion de los tratados vigentes.

Madrid 24.—Segun las últimas noticias, los socialistas de Andalucía juraban el exterminio de los ricos.

Paris.—Espérase en la Cámara de los diputados una sesion borrascosa sobre la cuestion de los príncipes.

Madrid 24.—Senado. Ha comenzado la discusion del artículo primero del proyecto relativo á la prórroga de los tratados de comercio.

LOCAL.

ÚLTIMA SESION DEL AYUNTAMIENTO.

El viernes último celebró sesion el Ayuntamiento de Palma, sin que ocurriera nada notable ni extraordinario, como esperaba el público reunido en el salon del Consistorio.

Despues del despacho ordinario en el que figuraban recompensas ó distinciones honoríficas á varios individuos del cuerpo de bomberos por su distinguido comportamiento observado en el último siniestro, y al mismo tiempo un voto de gracias, por el mismo motivo al señor Lladó; la adquisicion de un bombillo y otros accesorios, para el material de incendios, presentóse una proposicion, pidiendo se destinen 5.000 pesetas de imprevistos, con destino á materiales de empedrados y vias públicas de terrisco, que fué brillantemente apoyada por nuestro amigo el señor Escafi, y aprobada por unanimidad por la corporacion.

De ese modo quisiéramos se emplearan los fondos dedicados á imprevistos, y no en reemplazo de capítulos suprimidos, por innecesarios, por la Junta Municipal. La policia urbana de Palma reclama á voz en cuello, una renovacion en los adoquinados, porque al paso que seguimos, no tardaremos en no poder cruzar por nuestras calles, ni en carruaje ni á pié, en especial los dias de lluvia. Urge pues una pronta reparacion, que si bien el crédito de 5000 pesetas es en nuestro concepto insuficiente, algo puede hacerse, y ese algo puede resultar fructuoso, si se empieza por las calles más céntricas y que están en peor estado. Adelante pues.

Tambien excitó el Sr. Escafi el celo del Sr. Alcalde, con el objeto de que activara el cobro de las importantes cantidades que se adeudan al Municipio en concepto de arbitrios, impuestos por el mismo; excitacion que aplaudimos, pero que opinamos que el señor Alcalde dejará, como hasta aquí, en el mas completo descuido. Y no es que lo merezca, pues dada la penuria de los fondos municipales, necesario se hace allegar fondos, para que el Ayuntamiento pueda administrar siquiera de su modo regular.

Antes de concluir la sesion, dijo el Sr. Bestard algunas palabras acerca la carestia del precio á que se vende hoy la carne, palabras huecas, que denotan un buen deseo en el que las pronuncia, pero sin resultado práctico. ¿Qué puede hacer la comision de abastos? Nada. Esto no es de su competencia, por lo tanto en cierta manera ridículo, que la proposicion del señor Bestard, pasara á dicha comision.

Los que, como el Sr. Bestard demuestran desconocer por completo los principios esenciales de la economia política, debian fijarse en un punto importante de esta cuestion. Cuando sobrevienen malas cosechas en una Nacion, cuando la carestia de los artículos alimenticios es inminente, los gobiernos tienen medios de sobra para remediar tamaña calamidad, sin coartar en lo más mínimo la libertad del trabajo y del comercio. Estos medios estriban por una parte en la rebaja de los derechos arancelarios, por otra una baratura en los medios de transporte y por último una baja en los derechos de consumos que satisfacen dichos artículos.

¿Qué está hoy excesivamente cara la carne? Lo primero es pedir al Gobierno que la libere del crecidísimo derecho de consumos que paga, y el Ayuntamiento de los derechos de matadero y de los que satisfacen las mesas de los cortantes en la plaza, ó al ménos ofrecer estos servicios gratis á los cortantes que rebajen el precio de la carne en una proporcion dada y equivalente. De seguro que si el Sr. Bestard, y los que como él opinan, fuesen capaces de conseguir que el Gobierno declarara la carne libre del derecho de consumos, y del Ayuntamiento la liberacion de los derechos de matadero y plaza, obtendriase desde luego una baja notabilísima en el precio de la carne. Existen además los derechos arancelarios que pesan sobre el ganado que nos llega del extranjero; pídense tambien una rebaja en este sentido y se verá como en vez de extraerse corderos de la isla, á la isla entrarán corderos sea de Italia, sea de Africa ú de otros puntos del extranjero en que el ganado tenga precios ventajosos para el comprador.

¿Es posible obtener del Gobierno lo que dejamos apuntado? Creemos que no, que cuanto se haga en este sentido es perder el tiempo inutilmente, por que el Gobierno de la Nacion, no querrá privarse de los pingües recursos que ingresan en las arcas del Tesoro, provenientes de los derechos arancelarios y de consumos que el ganado satisface. Y si esto no puede conseguirse, es altamente ridículo cuanto se haga y se diga, respeto á medidas coercitivas, tan absurdas como de imposible realizacion.

Levantóse la sesion despues de acordar el Ayuntamiento suscribirse por 15 subvenciones de la *Caja de Ahorros y Monte Pío*, que acaba de establecerse.

Los que desde niños estamos acostumbrados á mirar la siniestra figura de Felipe 2.º, como la verdadera encarnacion del pueblo español de su tiempo, fanático sin conviccion; cruel por instinto y por costumbre; sano y severo en apariencia, y en el fondo lleno de podredumbre y de vicios; derrochador por ostentacion y ánsia de dominio, y empobrecido y miserable por el continuo derroche de los inmensos tesoros mal ganados en América: tuvimos ayer el gusto de ver confirmadas nuestras ideas, por la magnífica disertacion de nuestro paisano el conocido escritor D. Juan Bautista Enseñat.

Sobre la escogida y numerosa concurrencia que asistió á la Escuela Mercantil, rebotando por la salas del establecimiento, caía pausada y tenebrosa, cual debió ser la del monarca español, la palabra de nuestro amigo; describiendo en periodos de frase concisa aunque enérgica y nutridos de ideas, el fatal reinado del que tienen algunos por el primero de nuestros reyes.

Apoyando sus propios datos con los textos de Cantú y de Lafuente, hizo surgir, como esculpidas con sus frases, la tétrica figura del católico monarca, impasible para las grandes victorias como para los crueles infortunios; vengativo y feroz á sangre fría, lo mismo para sus deudos y vasallos, que para los que en extraña tierra eran marcados como herejes; de tal modo, que hubo momentos en que por el auditorio se sentia circular como un general estremecimiento de horror involuntario.

Las muertes de Escobedo, del infante D. Carlos, del bastardo D. Juan de Austria, y otras; las hogueras de la Inquisicion constantemente encendidas; las insensatas guerras de Flandes; la matanza de los hugonotes; la desastrosa expedicion de la *armada invencible*, y otros hechos de aquel tiempo; pasaron como en animado estereoscópio ante nuestra vista, evocados por la enérgica y sombría palabra del disertante.

Las fuentes de la riqueza exháustas; el país despoblado por la emigracion á América, en busca de ilícitas fortunas, ó al extranjero en demanda del sangriento botin de las batallas; el pueblo sumido en la ignorancia y en el embrutecimiento de la supersticion y de la miseria; las manos inicuas de la grey frailuna clavando sus avarientas uñas por todos los confines de la Península y acaparando los restos esparcidos de su esplendor pasado: tal fué el magnífico cuadro que anoche pudimos contemplar, pintado á grandes rasgos por una pluma diestra y vigorosa.

M. S.

El sábado se cobraron en la sucursal del Banco de España las cuotas de los contribuyentes sin recargo alguno, pero para conseguir tan justa medida, fué necesario se presentaran varios contribuyentes con el Boletín Oficial en la mano del 23 de Enero, en el que consta que el plazo señalado no concluia hasta el 25 de Febrero. Es decir que los señores cobradores exigian apremios tres dias ó cuatro antes de concluir el plazo legal.

Hacemos presentes á cuantos contribuyentes tuvieron la debilidad de satisfacer apremios que se presenten á la recaudacion para que les sean devueltos. Como de este y otros extremos referente á abusos que se cometen todos los dias en la cobranza de contribuciones, pensamos ocuparnos detenidamente, no añadiremos hoy una palabra mas.

Rectificamos con gusto una involuntaria equivocación padecida al dar cuenta de las utilidades que arroja el Balance de la sociedad *Alumbrado por Gas*, pues en vez de pesetas debe leerse reales, por que esta sociedad, sigue con el antiguo sistema de contar por reales. Las utilidades son 352.946 reales y 60 céntimos.

Nada tiene de extraño que acostumbrados á ver todos los balances por pesetas, no reparáramos que el referido lleva la contabilidad aun por reales.

Las bombas de riego funcionaron ayer quitando así el polvo de los paseos y calles que obtienen este beneficio.

¿Por qué no se riega la calle de Odon-Colom? Esta importante calle es muy merecedora que el señor Alcalde fije su atención en ella, pues merece ser regada y hasta adoquinada, por ser una de las vías más céntricas y de mas tránsito, de Palma.

Es por demás curioso lo que inserta el sábado nuestro estimado colega *El Demócrata* referente á la fabulosa cantidad de 5.000 pesetas, que dice la Diputación provincial acaba de continuar en concepto de gastos de representación del Presidente de la misma en el presupuesto adicional del presente año. Haciendo saber además, que estos gastos de representación es solo por medio año, que es el período que comprende el citado presupuesto.

Recordamos muy bien que *El Demócrata* al ocuparse de este asunto hace algun tiempo, el órgano de las M. M. M. contestó de una manera hasta descortés negando que se tratara de semejante asunto. Hoy sin embargo vemos realizado lo que entonces trató de negarse, repartiéndose así las M. M. M. buena parte del presupuesto provincial, una con sueldo de empleado, otra con dietas y la última con gastos de representación que ascienden á la gollería de 5.000 pesetas.

Y si por un accidente cualesquiera fueran en aumento las M. M. M., el presupuesto provincial no sería suficiente á satisfacer una letra tan fatídica como la que ha caído sobre él recargándolo de tal manera, que se hace ya para el vejados ayuntamientos de imposible sostenimiento.

La pasada semana entraron en este puerto varios buques procedentes del extranjero con cargamentos de trigos, pipas vacías y otros efectos.

En Manacor han sido detenidos dos sujetos, acusados de haber cometido un robo de harinas y otros comestibles en una tienda del mismo pueblo. Han sido puestos á disposición del juzgado.

Han sido cojidos varios rateos en el pueblo de Inca y unos muchachuelos que apedreaban el tren del ferro-carril, al salir este de la estación de Binisalem.

Dice un colega que adelantan los estudios de la tramvia por las afueras de esta ciudad, de modo que pronto veremos desaparecer «de nuestras calles los rails que tanto han favorecido á los herreros y constructores de carruajes».

Así sea, aun que nos parece que la cosa no anda tan aprisa como imagina el colega.

El sarampion ha tomado estos dias muchas creces y principalmente entre las niñas, contándose un centenar de atacadas, procedentes de varios colegios de esta capital.

Acerca la viruela parece que las invasiones van aumentando, por más que las familias los oculten con el objeto de no verse molestadas por las reglas sanitarias. Urje pues que el Sr. Alcalde tome medidas enérgicas que nos libren en todo lo posible de los males de una invasión epidémica.

Hoy á las cuatro de la tarde saldrá de este puerto para el de Barcelona el vapor «Palma.»

Ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Union», con la balija y pasajeros.

La calle de Tamorer se encuentra en el mismo estado de siempre, intransitable. ¿Cuándo se comenzará el nuevo adoquinado señor Ribot?

Unicamente para rectificar diremos hoy á nuestro querido colega *El Diario de Palma*, que en nuestro número del viérnes y en el suelto que hacia referencia al asunto en cuestion, quisimos decir, que—EN PARTE—atañen al Secretario del Ayuntamiento los hechos por el *Diario* denunciados.

Y con esto creemos que nuestro colega quedará satisfecho, pues de lo contrario seria que nosotros no habiamos sabido interpretar ninguno de sus muchos escritos relativos al asunto, cosa que no supondrá el colega.

Esta mañana ha llegado el vapor Jaime II procedente de Valencia, siendo portador de la correspondencia pública.

En la tarde de ayer llegó, procedente de Las Antillas, un buque de nuestra matrícula.

Ayer salió para su destino el magnífico vapor trasatlántico «Colon».

Hoy debe salir para Sóller y Cette, el vapor «Santueri.»

Extracto del «Boletín Oficial» número 2502.

El Gobierno civil dá publicidad á varias circulares de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad derogando disposiciones anteriores en que se habian declarado súcias las procedencias de Nueva Orleans, Brounsville y Panzacola (Estados Unidos.)

Por el mismo Gobierno civil se encarga se averigüe el paradero de Juáquin Aguilar y Peret natural de Huesca, soldado que fué de la Isla de Cuba, más tarde confinado y últimamente licenciado del Departamento de Cuba de donde regresó en 25 de abril del año anterior.

Por el mismo se recomienda á los encargados de la policía judicial la «Cartilla» de los deberes y atribuciones de dicho ramo.

Por el mismo Gobierno y seccion de Fomento se dá publicidad á la solicitud de D. Juan Malberti y Rigo, por la que manifiesta desea adquirir con el nombre de «Luz.» 28 pertenencias de mineral plomizo, en el término municipal de Mahon en la forma que indica, acerca de las cuales se podian hacer las reclamaciones que haya lugar en el término de 60 dias.

La Administracion de contribuciones y rentas recuerda á los alcaldes de los pueblos la renovacion parcial que se ha de hacer de las Juntas periciales repartidoras de la contribucion territorial, para que constituidas den cuenta.

Por la Audiencia de este territorio se publica una sentencia dictada en autos de terceria entre partes D. José Cañellas, D.^a Esperanza Garau y el Pro. don Juan Picornell.

El Juzgado municipal del distrito de la Catedral publica la sentencia recaída en juicio de faltas sobre juego, absolviendo á los acusados y declarando las costas de oficio.

El Fiscal militar del Batallon de Reserva de Palma cita, llama y emplaza por primer edicto á Juan Quetglas Masot ausentado del pueblo de Felanitx, donde tenia su residencia como recluta disponible; y á José Larries Arnal procesado por haber faltado á la revista anual que se llevó á efecto en la primera quincena del mes de octubre.

La Caja General de Ultramar publica una relacion de individuos fallecidos del Ejército de Cuba, á quienes corresponden alcances de sus haberes para que puedan presentarse sus causahabientes.

El Juzgado municipal del distrito de la Catedral

publica el estado de nacimientos y defunciones en la primera decena de este mes.

Por el Ministerio de la Guerra, se continua la publicacion del Reglamento para el Reemplazo y Reservas del Ejército.

ESTADISTICA

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 20 de Febrero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	»	5	5	5	»
Lanares	27	22	49	4	90
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	1	2	3	1	50

TOTALES 28 29 57 11 40
Palma de 21 Febrero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES

Cambios corrientes del dia 25 de Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortegera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall. ^a de Vap. ^{es}	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^a)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	3'50	42'50 D
Semolea i Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25

Sin cambios.

Interior contado.	63'45.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSEN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	63'70.
4 p ³ Amortizable.	77'60.
Empréstito de Cuba.	97'55.
Banco España cupon cortado.	286'00.

BOLSEN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	63'30.
Coloniales. cupon cortado.	75'75.
Ferro-carriles Norte España.	115'50.
Alicante	104'25.
Orensas.	31'25.
Francias.	116'00.

PALMA.

4 p ³ Interior.	63,70.
------------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 11 m.

Recibido á las 11 y 51 m.

El Senado aprobó definitivamente la prorroga de los tratados de comercio.

Han sido presos en Andalucía 360 socialistas.

Idem. 25 á las 12 y 44 t.

(Recibido á las 3 y 38 t.)

La Comision de la reforma de los aranceles celebrará un meting para discutir la libertad de importacion de las primeras materias.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

AVISO IMPORTANTE.

BIBLIOTECA MUSICAL. 5 JOVELLANOS 5.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional, y el Vals de los Mosqueteros Grises.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los Sucesos Polka de los imposibles, Consuelo, As de Copas, Uno dos, y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violín y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales extranjeras.

5 JOVELLANOS 5. 19

CAL.

Queda abierta la venta al peso de este artículo en el mismo local donde estuvo el cuartel de la Guardia civil, Sindicato núm. 139, y en la calle de la Misión núm. 76 al precio de tres reales quintal.

Se trasportará á domicilio en el interior de Palma por carretadas de 16 quintales á cuatro reales carretada, ó sea con un aumento de precio de un cuartillo de real por quintal.

NOTA.—Se llama la atención de los propietarios, maestros de obras y albañiles sobre la conveniencia de recibir la cal al peso, lo cual representará una ventaja positiva para sus intereses.

Núm.—44—7.

CALZADO SUPERIOR.

Completa **NOVEDAD** en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma. 18

VALDEPEÑAS, LEGITIMO

BODEGA GILDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—12

SE ALQUILA

con todos los accesorios, la casa café de la calle de la Herrería núm. 62; para informes dirigirse en el primer piso del mismo establecimiento

NODRIZA.

Una de 21 años y la leche de 7 meses, desea encontrar criatura para criar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura.

Darán razon calle Canals, número 2, piso segundo. 8

SE DESEA VENDER

una casa-meson cita en la calle de la Lonjeta núm. 9, con unos entresuelos en la calle de Reus señalados con el núm. 10. Para mas informes calle de los Hostales núm. 17. Núm.—45—6.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 11

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL.

desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral en cadena dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo. d

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enológicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificación de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservación de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 30 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^{ta} 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con manturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y abagrinada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrinada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrinada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrinada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

LA VIDRIERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de este mes á las cuatro de la tarde en las oficinas de la sociedad (Victoria 8.)

Esta Junta se convoca para enterar á los Sres. accionistas de la forma y modo como se ha llevado á efecto la fusión de las extinguidas sociedades la Vidriera y la Vidriera Balear acordado por ambas en junta general extraordinaria; y para proponer y aprobar en su caso la reforma de algunos artículos de los Estatutos y la adición de otros.

Los Estatutos quedan desde hoy de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Con arreglo á los artículos 16 y 18 de los Estatutos para asistir á la Junta deben depositar las acciones en las oficinas de la Administración tres días antes del señalado para la Junta y los poderes especiales á las cartas para representar á algun accionista deben serlo con media hora de anticipación.

El Presidente, Bartolomé Picas.—P. A. de la J. de G. El Vocal-Secretario, Jaime Palmer y Ferrer.

¡AGRICULTORES!

FICUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46, José Danti.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS.

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^{ta} plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma. 65

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Se ha depositado en esta oficina un broche de oro con perlas al parecer de brazaletes, encontrado en la calle de la Riera de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para que pueda ser reclamado por la persona á quien corresponda.—Palma 22 de Febrero 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

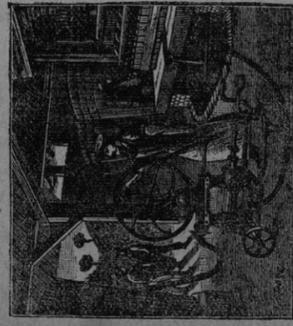
constructor NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche para continuar del tema del Sr. Botet sobre nomenclatura química española.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 26 de Febrero de 1889.—El Secretario, Tomás Darlev.

APRENDIZ.

Se desea uno para un taller de Fotografía informarán en la Redaccion del periódico.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico 1

PERDIDA.

Se ha extraviado un perro perdiguero, raza inglesa, cabeza y orejas color chocolate y en cuerpo manchas de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, en esta imprenta informarán de su dueño y se gratificará.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES sin emplear cepillo.

Gran renoua lor y conserva lor del Calzado.

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 20

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. ALEJANDRO y S. LEANDRO obispos.

JUBILIO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.